

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4712.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.	Por un mes... 10 rs.
	Por trimestre. 28 rs.

MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 1866.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

LOSSABIOS DEL DIA

Allá por los tiempos en que la mina del saber estaba apenas explotada, en que la sabiduría, menos generosa que hoy, no había volcado sobre la tierra el arca de sus caudales, los sabios eran contados. Entonces un sabio era un bicho raro, un grajo blanco, una golondrina en invierno; tenía canas, vivía retirado del mundo, leía de noche y día, comía sobre los libros, usaba manuscritos por almohadas, velaba en vez de dormir, cavilaba en vez de soñar, y a fuerza de desvelos, estudios y meditaciones, cuando ya tenía surcada la frente por el arado del tiempo, erizadas y largas las cejas, marchitas las meigillas por el sol de la meditación, peludas las orejas, las barbas blancas, la cabeza hecha un desierto de Zahara, despoblada de cabellos por fuerza de poblar de ideas por dentro, los ojos cansados de caminar sin descanso por el camino de los renglones, peregrinando en busca de la verdad, agobiado el cuerpo bajo la siempre creciente carga de los años, el cerebro hecho una esponja empapada en las turbias aguas de la ciencia, entonces, repito, solía reconocerse diciendo de él: fulano es un sabio, y al morir tal vez dejaba un pequeño libro, único fruto del árbol de su larga y trabajosa existencia.

Esto sucedía entonces, que hoy ya es otra cosa. Los sabios del dia, según la descripción que de ellos hace un distinguido publicista, son jóvenes y tienen abundantes y perfumadas cabelleras rizadas por el peluquero, caras aun femeninas despobladas de barbas, frescas meigillas, firmes dientes, terso cutis, arrogante apertura, robusta voz y fuerte mano. Duermen cuanto les pide el cuerpo ó les permite la cama; se acicalan por mañana, tarde y noche; fuman, juegan y hacen el amor; pasean, comen, toman el café, concurren a los casinos, van al teatro, luego a las tertulias, y sin embargo son sabios. Hablan cien idiomas sin entender una palabra de ninguno; matan las lenguas vivas y resucitan las muertas; poseen a fondo griegos y latinos; tienen la historia en la punta de los dedos, la literatura a guisa de lente montada en la nariz; desafían en política á Metternich, en economía á a Smith, en táctica á Napoleón, en pintura á Rafael, en historia á Plutarco, en filosofía a Aristóteles, en zoología a Cuvier. Para ellos la metafísica no tiene dudas ni la teología misterios. Peroran, y sus discursos abrazan más que las novecientas proposiciones de Pio de la Mirandola; se ocupan

de omnia re scibili de Aristóteles; saltan á Platón y echan por tierra sus doctrinas; citan nombres de autores alemanes, de esos que se escriben con treinta letras, y se pronuncian con media, ó se escriben con tres y se pronuncian con treinta; se meten como Aumada por los moros en las honduras del criticismo ó las ideas puras de Kant; repiten esas grandes palabras de efecto como *objeto, subjetivo, yo, no yo*; términos tan sustanciosos como *causas, sustancias, principios*; voces tan huecas como *espacio, inmensidad*; frases tan pomposas como *unidad absoluta, tan grandes como extensión, eterno, infinito*; tan monas como las móndades de Leibnitz. Examinan las teorías de los panteístas, emanatistas, animistas, atomistas, ateos y demás sectas que en todos tiempos han querido explicar lo inexplicable, comprender lo incomprendible y ver lo invisible. Los nombres de Anaxágoras, Plotino, Newton, Descartes, Kant, Spinoza, Krausse, Fichte, Schelling, Hegel, Hobbes, Loke y otros semejantes, son las lentejuelas que hacen relucir la bordada tela de sus discursos. Remueven las hojas del libro de la historia, destrozan los héroes, destiran las leyes, juzgan las generaciones, vuelven los siglos del revés y muestran hasta el forro de sus vestidos. Geólogos, astrónomos, físicos y naturalistas expertos, analizan el *Cosmos* y revelan las leyes de su complicado mecanismo con la misma facilidad que hacen una pirueta ó un paso de rigodon. Estéticos consumados, explican la teoría del arte en todas sus épocas, pueblos y manifestaciones. Críticos profundos, juegan a la pelota con un Voltaire, un Rousseau, un Chateaubriand; inciencan ó derriban de sus altares a los Dantes, Shakespeares, Calderones, Goethe's Victor Hugo. Los discursos de los néo-sóficos, ó sabios de nuevo cuño, son el resumen de todos los conocimientos elevados á la última potencia de la perfección, despojados de sus dudas, purgados de sus errores. Tomar ellos la palabra, es tomar la verdad entre los labios, y por eso junto con la palabra toman los ojos, los oídos, el entendimiento, la razón y la voluntad del asombrado auditorio. Con la misma facilidad escriben en periódicos, machacan la política para hacer la salsa de sus discursos, arrullan el mundo en teoría, reforman la administración en principio, combaten las leyes y las instituciones. Sus pluma's son una especie de balanza de Arquímedes. No hay ninguno de ellos que en sus adentros no se diga, *da mihi punctum et terram movebo*; pero ya se vé, no se les dá el punto: ¿cómo han de mover la tierra? No basta á tales sabios ser oradores y periodistas; son también publicistas, y allá van libros; son poetas y allá van dramas, comedias, zarzuelas, odas, elegias, sonetos y

romances al por mayor. Ellos tienen coronas y nombradía, principios, opiniones, prosélitos, admiradores; alcanzan aplausos, elogios y distinciones, y todo esto lo tienen antes de tener la barba.

Pero veámos el teatro de la ilustración entre bastidores; toquemos los manchones que nos parecen árboles lozanos, el brochazo que simula nube de nacer, el liezo que se nos antoja tranquilo valle ó lago cristalino. Dejemos la encantadora butaca y entremos en el embaucador escenario. Si convocásemos a muchos de esos que pasan por sabios á resistirán á un examen minucioso? Yo creo que no. Un estanque helado aparece lo mismo con una vara que con una puñada de espesor; pero meted un bastón en él y vereis que si se le obliga se romperá en el primer caso, y en el segundo vencerá fácilmente la resistencia que se le oponga. Tocad con ese mismo bastón la cabeza de nuestros eruditos, y la capa brillante de hielo que lo cubre al instante se romperá. Y qué esperáis encontrar debajo? El vacío y nada más que el vacío.

La ciencia, por mas que en contrario se diga, no se hereda ni se improvisa, no se eleva ni se fomenta al mero impulso de vanas palabras, como las casas y las ciudades allá en tiempo de Maricastaña se levantaban al mágico sonido de la lira de Anfion, sino á fuerza de estudio, vigilias prolongadas y meditaciones sin término; ella no crea los objetos sino que los ilumina profusamente, no levanta castillos aéreos con el encanto de la palabra, sino que eleva progresivamente el conocimiento por encima de sí mismo, como se elevan las aguas del mar impulsadas por la marea; no destruye del todo y edifica radicalmente de nuevo, sino que sostiene y repara, modifica y convierte, como hace la naturaleza, ó mas bien Dios en sus obras, tipos de toda obra, modelo de todo procedimiento, que aparecen de un modo eminentemente representativo en el entendimiento humano, aun en los momentos mismos en que por el privilegio de su libertad niega insensato la tendencia á que obedece y el fin inescusables á que inviabilmente se dirige.

Así indudablemente lo comprendieron los grandes sabios que se immortalizaron por algún descubrimiento ó idea sublime sobre cualquiera de los conocimientos humanos y bien de la humanidad, en cuyo número no podemos menos de contar, entre otros, si de la gravedad y atracción tratamos, á Newton; si del movimiento de la tierra y teoría de las bombas á Galileo y Torriceli; si de los barcos de vapor, á Blasco de Garay; si de la circulación de la sangre, á Reina, Harveo, Cesalpino y Serveto; si de la vacuna, á Jenner; si del hallazgo de las Américas, á Co

lon y Américo Vespucio; si de la medicina, á Hipócrates como fundador de ella; si de la idea del fósforo, á Puekaska y Sprengel; si del origen de los cuerpos sensibles, nos vienen a la memoria los puntos matemáticos de Ceron, las móndades inextensas de Leibnitz y la materia sutil de Descartes; si de la naturaleza elemental de los entes, los números de Pittgoras, el fluido tenué de Eulero, la naturaleza plástica de Cudwold, el sistema de la fermentación de Willis y los átomos de Leucipo; si del elemento primitivo de los cuerpos, lo del fuego elemental de muchos entusiastas; si de la generación del hombre, el carro ligero de Pitágoras, la homeometria de Anaxágoras, los simulacros de Platón, la facultad engendradora que decia Aristóteles, el mecanismo de Descartes, la opinión de Harveyo respecto á los ovarios, la de los embriones preexistentes de Vallines, el sistema de Heller y las moléculas orgánicas citadas por Buffon, y por último, recordaremos á Anelzel y Schwartz relativamente á la invención de la pólvora, á Quenedey del papel cristal, á Franklin del para-rayos, á Gutemberg de la imprenta, á Simpson del cloroformo, á Gall de la luminosa idea de la craneoscopia, y á los habitantes de la isla de Chio por el descubrimiento del almidón, con los infinitos que inventaron y anunciaron coas sorprendentes para orgullo suyo y de todo el género humano.

Jamás la humanidad será deudora en tiempo alguno de ninguno de estos beneficios á los sabios del dia, si no salen del mal sendero en que se han colocado, porque ellos aspiran á una ciencia fácil, sufren con impaciencia el límite fatal del conocimiento, que condena á un trabajo continuo, á una revisión perpetua de lo que se cree saber, se deciden en las diversas cuestiones á favor de soluciones absolutas y ponen todo su empeño en conciliarlas con los hechos que á menudo las contradicen. La inteligencia del hombre, es un río caudaloso, que olvidado de las trabas que le impone su condición física, se lanza fuera de su cauce ordinario, con sobrado orgullo, y difunde por vías tortuosas las aguas que recogidas por otro alveo, mas recto, debían conducirlo á su común destino, en donde brilla el eterno sol de la verdad. Montilla 7 de Abril de 1866. — José M. de Aguayo.

Sección oficial.

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento, que publica la Gaceta del 8. S. M. se ha servido disponer que el autor ó propietario de una obra musical sin texto, publicada por primera vez en cualquiera de los Estados con quienes España ha celebrado convenio, adquiera el derecho de propiedad en los dominios

españoles, entregando ó depositando los ejemplares que en dichos convenios se expresan, y en la forma que en ellos se determina; que el autor ó propietario de una obra musical con texto en idioma extranjero, publicada por primera vez en dichos Estados, se halle en igual caso, pudiendo además reservarse el derecho exclusivo de traducción por término de cinco años; y que el autor ó propietario de una obra musical con texto español, publicada por primera vez en país extranjero, exista ó no exista entre su gobierno y el de España convenio relativo á la propiedad literaria, no puede introducir en estos dominios ejemplar alguno sin permiso especial del gobierno, que no loará sino por 500 ejemplares á lo mas, y esto con sujeción á la ley de aduanas, y cuando la obra fuera de utilidad ó importancia conocida.

D. Miguel Aparicio y Santos, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como por mi auto de este dia, dictado á instancia de parte, he declarado, con la cualidad de sin perjuicio, cerrados y scotados en cuanto á caza mayor y menor y todos sus aprovechamientos las fincas siguientes:

El lugar de la Aguardentera, situado en la sierra de este término, que linda con los de Zaldúa, el de San Pablo, Bejarano, Desierto, Pan y Pasas y el de Peña. El de Pan y Pasas, que linda con los del Bejarano, hazas de la capellanía de Bonrostro, San Llorente, Aguardentera y hazas del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores. El de la Parilla, que linda con el de Altopaso, Alhondiguilla, Desierto, Carrascoso y hazas de la fábrica y de los Trujillos. El de San Pablo, que linda con los de Zaldúa, Aguardentera, Porrileja y Cuesta del Palo.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto, advirtiéndose que los contraventores serán castigados con arreglo al código penal, leyes y órdenes vigentes sobre el particular.

Dado en Córdoba 4 6 de Abril de 1866.
— Miguel Aparicio. — El actuaria, Mariano Barroso.

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la escritanía del infrascrito, pendiente con motivo al fallecimiento, intendido de D. Bonifacio de Arroyo y Goiti, que fué de este domicilio, en los cuales por providencia del dia 7 del corriente, y de conformidad con lo solicitado por una de las partes interesadas, he acordado se llamen por edictos á los que se crean con derecho á heredar á aquel, para que dentro del término de treinta días comparecan á responder el da que se crean asistidos, apercibidos, que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 9 de Abril de 1866. — Rafael Aguilar Tablada. — Por mandado del señor Juez, Manuel Barranco y Lopez.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La comisión de diputados encargada

(212)
la madre y el hijo le dejarían libre. Es una escena difícil de describir la que acompaña á la partida de Christian y de su madre; sin embargo, tratarémos de dar una idea de ella.

Marat se había compuesto; había reunido sobre su persona todo el lujo de que podía disponer.

Su plan era este: volver á ser, por un instante, el joven de otro tiempo, el Marat de Polonia, obligar el corazón de la condesa Obinska á una reminiscencia para la que no había bastado su nombre.

Trabajo inútil! las piernas torcidas no pudieron enderezarse, la nariz no volvió á encontrar su línea gracia, los ojos permanecieron hundidos y la vista aguada.

Fue imposible, en fin, hacer en un dia limpias y finas las manos echadas á perder por un descuido de veinte años.

En cuanto al traje, nada faltaba en él, y el sastre había cumplido con su obligación en cuanto le fué posible.

(213)
Pero la condesa, aunque no buscaba ni evitaba la mirada de Marat, no reconoció y dió las gracias al cirujano sin ninguna frase novelística.

Cuando Marat vió marchar al hermoso joven, sonriendo á la idea de su futura felicidad, y se miró á sí mismo en un espejo, no tuvo otro consuelo que el de buscar en él alguna semejanza con el preceptor de la condesa Obinska.

— Caballero, le dijo la condesa; admiráis esa salud, es verdad? Admiráis la cura que habeis hecho?

— Si, señora, respondió Marat; admiró mi obra.

A estas palabras, la condesa dejó correr por sus mejillas, ordinariamente tan pálidas, un reflejo de llama, que se extinguíó casi en seguida, y como de costumbre, recobró su aspecto frío y altanero.

— Teneis razon en no ser modesto, caballero, dijo; la cura os hace honor.

— ¡No es verdad! repuso Marat. Pero

(214)
luminoso por el tenaz resplandor de aquellos ojos que llameaban como dos antorchas.

— Así, pues, continuó la condesa; mi hijo y yo abandonamos vuestro domicilio, que tan cortesmente nos habéis prestado; os ruego que nos escuseis por todo desagrado que hayamos podido causaros, caballero.

Después, con aquella imperceptible provocación que desarmaba á Marat, continuó.

— Creed, caballero, que si la vida de mi hijo no hubiera podido peligrar por el menor movimiento, no le hubiera dejado un solo segundo en vuestra casa, á riesgo de desagradaros.

Esta estremada política podía ser también una impolítica estremida; ¡lo comprendí así Marat!

Si, porque sus delgados labios palidecieron; si, porque sus hundidos ojos desaparecieron, rodando bajo sus cejas, y un temblor de cólera nerviosa sacudió sus raquílicos miembros.

(209)
Según las prescripciones del doctor Marat, Christian tuvo que guardar cama hasta los cuarenta días. Mas de una semana antes de terminar éste plazo, Christian pretendía que se había cumplido; pero la condesa, con el inexorable almanaque en la mano, mantuvo al joven en la cama hasta que hubieron transcurrido las veinticuatro horas del último dia.

Por fin, llegó la hora tan deseada en que le fué permitido á Christian dar aquel primer paso que debía conducirle hacia Pura, después de haber pasado otros diez días en su alcoba.

Cojeando ligeramente, fué á estenderse en una espesa piel, en medio de la alcoba, como hacen los niños que ensayan sus fuerzas.

Poco á poco se ejercitó en der la vuelta al aposento; cuando esto le fué fácil, intentó subir y bajar una pequeña escalera de cinco gradas, lo cual consiguió con la ayuda de su madre.

Pronto le fué permitido respirar el

e formular el proyecto de sustitución del impuesto de consumos, ha concluido su trabajo, cuyas bases principales son el establecimiento de una contribución que se llamará de «licencias de ventas» por medio de la cual, en vez de percibir los derechos sobre los artículos en las puertas de las ciudades, la administración irá a buscarlos á los puntos de su expedición, sin fiscalizar, detener, quebrantar ni dejar, y al otro impuesto, que se apellidará complementario de las contribuciones directas y que tendrá el carácter de un reparto vecinal.

Dice *La Correspondencia del 7.*

Hoy podemos desmentir de un modo completo y autorizado la noticia que se ha hecho correr de que iba á trasladarse la universidad de Valladolid á Burgos.

La fragata blindada «Tetuan», que es un magnífico buque, ha debido ya salir del arsenal del Ferrol con dirección á Cádiz.

Es un poderoso refuerzo para nuestra escuadra.

Dice *La Correspondencia del 8.*

Se puele asegurar sin comprometer elevados intereses, que á estas horas debe haberse encargado del mando de la escuadra del Pacífico el general Quesada, que salió de incógnito para aquellos mares.

El proyecto de ley declarando vigente la segunda parte de la ley 35 título 1º libro 5º de la Novísima recopilación leída en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, dice lo si viene:

«Los pleitos propios de los magistrados, de sus hijos y yernos no se verán, ni sustanciarán en las salas á que pertenezcan dichos magistrados, pasando á otra sala del tribunal.

Será justa causa de traslación á otra audiencia la de tener un magistrado ó las personas que señala el artículo anterior pleito en la audiencia en que aquél sirva; si atenuadas las circunstancias del caso se estimase conveniente así al servicio.»

Ha sido preso en Zaragoza por el inspector de vigilancia D. Tomás Colandrea, el famoso criminal y escapado del presidio de Cartagena, en donde se hallaba estinguiendo las condenas de 85 años de presidio y la de cadena perpetua, llamado Lucas Vidal, hombre muy conocido por sus crímenes como autor de un secuestro que se verificó en Barcelona en los Sres. Moliné, fugiéndose después de la cárcel de aquella capital con 15 compañeros mas, después hizo varios robos, con mas el asesinato del honrado vecino de Zaragoza Sistac, zapatero de las escaleras del Pilar, y después de la fuga de Cartagena, ha cometido otros de tanta gravedad como los citados.

Un siniestro de gran importancia ocurrió en la ría de Bilbao el dia 2 del actual. El vapor «María» capitán Ituriza, que bajaba la ría en lastre para recibir vena en el Desierto, varó al dar la vuelta de Elorrieta, y no se pudo sacar á pesar de los esfuerzos que se hicieron al efecto. Se le colocaron estacas, gabarras y otros útiles para evitar que se tumbase con la bajamar, pero se tumbó y pasó por encima de él la marea, por lo cual su tripulación tuvo que abanlonar el buque.

Se repiten con demasiada frecuencia estos lamentables accidentes, y las pérdidas que causarán son incalculables si no se

procede á la limpieza de la ría como su más alto reclamo imperioso.

El articulado del proyecto de ley leído en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, modificando algunas disposiciones de la hipotecaria de 8 de Febrero de 1855, es como sigue:

Artículo 1º. El registro de los bienes inmuebles ó derechos reales adquiridos y no suscritos antes del planteamiento de la ley hipotecaria, podrá verificarse cuando los interesados quieran sin limitación del tiempo y en la forma que sea posible, atemperándose á las disposiciones vigentes del planteamiento de la referida ley, presentando al efecto los documentos que acrediten el derecho, cualesquiera que sean su forma, mientras fueren válidos al tiempo de su otorgamiento.

Art. 2º. A falta de título escrito podrán inscribirse los bienes ó derechos adquiridos con anterioridad al planteamiento de la referida ley hipotecaria, mediante una información posesoria ante el juez de paz del pueblo en que radiquen los inmuebles, ó juez de primera instancia del partido en cuyo registro deba verificar la inscripción.

Art. 3º. Queda derogado en todas sus partes el art. 390 de la mencionada ley y el 392 en cuanto se refiere á exigir de recibos y honorarios dobles.

Art. 4º. Las inscripciones de que tratan los arts. 1º y 2º de este proyecto se verificarán en los libros que al efecto se abrirán en todos los registros de la propiedad.

Art. 5º. Las inscripciones de los antiguos títulos ó informaciones de posesión supletorias surtirán el efecto legal que corresponda, según el tiempo de la constitución del derecho.

Art. 6º. Se declaran de ningún valor para todos los efectos de su relación con los libros nuevos de registro, inclusa la formación de índices de los antiguos, todas las inscripciones verificadas hasta el 31 de Diciembre de 1799 inclusive, que constan en los libros de los archivós de las cónclavias de hipotecas y registros de la propiedad.

Art. 7º. Para la inscripción de todos los actos y contratos posteriores á 1º de Enero de 1863 regirán en todas sus partes las disposiciones de la ley hipotecaria, reglamento y demás preceptos legales dictados para la aplicación de la misma.

Art. 8º. Los artículos 17, 34, 347 al 389, 391, 392 en su primer estremo y todos los demás análogos de la ley hipotecaria y los correlativos del reglamento para su ejecución, no se entenderán vigentes para sustituir efecto contrario hasta después de 31 de Diciembre de 1869.

Art. 9º. Se dictarán por medio de una instrucción las reglas para aplicar las disposiciones de este proyecto de ley.

La proposición de ley presentada al Senado por el Sr. Corradi, dice así:

«Siendo de sumo interés para el Señado conocer las verdaderas tendencias de la imprenta periódica y el género de ataques que según se dice dirigen algunos periódicos á la persona sagrada e inviolable del Monarca, para formar un juicio exacto acerca de nuestra situación política el que suscribe tiene la honra de proponerle que se sirva acordar se pida al gobierno de S. M. una nota exacta del número de periódicos denunciados

y de los varios conceptos en que lo han sido desde el levantamiento del estado de sitio. — Palacio del Senado 7 de abril de 1866.— Fernando Corradi.»

En la noche del 1º del actual, dice un periódico de Valencia, fue hallado en las calles de Busot, muerto con veintiún heridas, el vecino del mismo pueblo Vicente Brontos y Giner, ignorándose hasta la fecha quienes sean los autores de tan bárbaro delito.

El juzgado de primera instancia del partido ha comenzado ya á entender en este desagradable incidente.

El gobernador civil de Almería ha regresado ya de su estancia á Paterna, después de haber socorrido con mano prodiga todas las necesidades de aquella aislada población. Gracias al celo y diligencia del señor Gómez Díez han podido remediar los desastres que la inundación ha causado en aquel pueblo; sus vecinos conservarán sin duda un grato recuerdo de la autoridad que tan bien ha cumplido con sus deberes en esta ocasión.

Se cree que en una de las primeras sesiones del Congreso se presentará el dictámen de la comisión de diputados que ha sido nombrada para informar sobre el proyecto de ley de creación de un Banco nacional.

A última hora se aseguraba en Madrid que es ya un hecho el nombramiento del señor general Lersundi para capitán general de la isla de Cuba.

Dice *La Epoca:*

«Ha regresado hoy á Burgos la comisión encargada de gestionar para el establecimiento de la capitán general. No

va satisfecha del resultado de sus gestiones, aunque el gobierno ha ofrecido situar algunas tropas en aquella ciudad. Las contestaciones que han mediado entre la comisión y el señor Alonso Martínez, han sido en tanto á más, habiendo llegado talgo en á decir que debía optar entre su país natal ó el poder. No responde

de su mérito de su nueva producción.

Dice un periódico que los señores Salaverría, Lasala, Ardanaz y Latorre combarán en el Congreso el proyecto de ley para la creación del Banco Nacional Español.

Por real orden de 12 de marzo último, se ha dispuesto que los abones de campana de la guerra civil sólo podrán hacerse después de llenar las prescripciones establecidas en la real orden de 14 de abril de 1856, comoclaración á la de 2 de febrero del propio año; en la inteligencia de que por las disposiciones anteriores citadas se derogó lo que estaba previsto en real orden de 14 de mayo de 1836, toda vez que los abones, que se hicieron en virtud de lo mandado en la misma fueron los que dieron lugar á las expresadas declaraciones.

La proposición de ley presentada al Senado por el Sr. Corradi, dice así:

«Siendo de sumo interés para el Señado conocer las verdaderas tendencias de la imprenta periódica y el género de ataques que según se dice dirigen algunos periódicos á la persona sagrada e inviolable del Monarca, para formar un juicio exacto acerca de nuestra situación política el que suscribe tiene la honra de proponerle que se sirva acordar se pida al gobierno de S. M. una nota exacta del número de periódicos denunciados

La enmienda presentada al proyecto de ley de imprenta por la minoría moderada del Congreso, y que defenderá en su día el Sr. Nocedal, dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que el artículo 1º de la ley que modifica la de imprenta, se redacte de esta manera:

Artículo 1º. Las autoridades provinciales y locales suspenderán por sí ó a petición del fiscal de imprenta, la venta ó

distribución de todo impresos en que se ataque la religión católica, apostólica, romana; ó en que se deprima la dignidad de la persona del Rey y de su real familia; ó se escite á destruir la monarquía y la Constitución del Estado; ó se ponga en gran peligro la tranquilidad pública; de aquellos que tiendan á rebajar la disciplina del ejército, y de los que ofendan la moral y las buenas costumbres.

El responsable de un impresor recogerá dentro de las cuarenta y ocho horas, después de la suspensión, entre el embargo del escrito ó la denuncia. En el primer caso se inutilizarán los impresos depositados, ó se consultará al gobierno sobre el destino que haya de dárseles; en el segundo, se someterá el impresor á la juzgamiento del tribunal competente en el más breve plazo posible. Si el interesado no contestase se comprenderá que prefiere la inutilización de los ejemplares.

No se publicará escrito alguno sobre dogma de nuestra santa religión y sobre Sagrada Escritura ó moral cristiana, sin la aprobación del diocesano.

Palacio del Congreso 6 de abril de 1866.

—Cándido Nocedal.—Manuel María Herreros.—Francisco Navarro Villoslada.—Conde de Heredia-Spinola.—Severo Cañal.—Martín Belda.—Claudio Moyano.

La edición española de *Los trabajadores del mar* que está preparando la casa de Gaspar y Roig, verá muy pronto la luz y los aficionados á las obras de Victor Hugo tendrán ocasión de apreciar el mérito de su nueva producción.

Dice *ESTRANJERAS.*

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlín, 7.—La *Gazeta de Espáner* dice que el señor Werther, embajador de Prusia en Viena, ha entregado á Mr. Mansfield la contestación prusiana á la nota del 31 de marzo. Esta contestación dice: «Las preocupaciones relativas á la causa de Austria son exclusivamente producidas por los armamentos inesplicables de Austria cerca de la raya prusiana.» Ya el dia 13 de marzo Austria podrá presentar sus quejas á la Dieta en virtud del artículo 11 del pacto federal, ó avisar a Prusia si Austria se considera amenazada; aunque secretos los armamentos de Austria, eran bien conocidos del gobierno prusiano, y no podían tener para él otro carácter que el ofensivo. Sin embargo, el rey de Prusia mandó tomar medidas defensivas el 23 de marzo cuando la seguridad de una porción del territorio prusiano estaba ya merced de las resoluciones de Viena, tomando acta de que Austria había creado el estado actual de tensión de que Prusia rechaza la responsabilidad. La nota declaró que nada están lejos de las intenciones del rey como hacer una guerra agresiva á Austria. El rey no duda de los sentimientos amistosos personales del emperador, y que á pesar de las relaciones políticas deberá conservar intactos sus propios sentimientos amistosos con el emperador.

Florencia, 7.—La flota italiana está reunida en Tarento.

Viena, 7.—*La Presse* anuncia que el conde prusiano Waldersee que iba de Berlín á Viena, ha sido preso en Praga, encontrándose en su cartera el plan de las fortificaciones de dicha ciudad.

París, 7.—No es cierto que se construya en Burdeos una frégata alguna peruana. Además el gobierno ha anunciado que se

opondrá á la salida de buques que se construyesen por cuenta de Chile, el Ecuador, Perú y Bolivia.

Correspondencias del Pacífico reconocen unanimemente el triunfo alcanzado por nuestra escuadra contra la de los chilenos.

Las fragatas «Numancia», «Almansa», «Blanca» y «Resolución» debieron salir el 2 de Marzo en busca del enemigo.

Gacetilla.

—Concierto.—Con una concurrencia escogida se verificó el que estaba anunciado para ante noche en uno de los salones de la fonda Suiza. El tenor Sr. Garulli, en obsequio del que se daba la fiesta, correspondió en las cinco piezas que tenía señaladas en el programa á su buen nombre y merecida reputación, luciendo su excelente escuela y su poderosa voz, que no decayó en punto, á pesar del gran trabajo que se había impuesto. Los aplausos del inteligente auditorio lo harían sin duda comprender el buen juicio que de su mérito había formado. Los reputados maestros Sres. Aguirre y Monjejar, como siempre, arrebataron á la concurrencia, que interrumpía muchas veces los torrentes de armonía que se desprendían del piano y del órgano expresivo, con bravos y espontáneos aplausos que en vano se trataban de contener por el deseo de no perder una sola nota. El órgano en manos del señor Monjejar y el piano en las del Sr. Aguirre, forman un conjunto tan admirable, como convienen de tal manera, que no se pueden describir sus efectos. Hay cosas que se sienten y no hay palabras para expresar estos sentimientos. El joven pianista señor Leon, que por primera vez se presentaba en esta clase de funciones, compartió dignamente sus triunfos con los anteriores, siendo muy aplaudido y conquistándose desde luego un distinguido puesto á que lo llaman su aplicación y sus excelentes facultades. El Sr. Velasco, joven aficionado le quien ya nos hemos ocupado otras veces, consiguió hacerse aplaudir en su difícil instrumento, en el que no dudamos llegue á ocupar el puesto de Huertas, Arcas y otras notabilidades, con las que podrá rivalizar dignamente. El concierto se terminó después de las doce de la noche, y todos se retiraron con el sentimiento de que en Córdoba, donde contan buenos elementos se cuenta para ello, no se repitan mas á menudo estos ratos de verdadero recreo y de solaz útil y provechoso.

—Ferro-carril.—La compañía del ferro-carril de esta ciudad á Sevilla ha dispuesto un tren especial de ida y vuelta con motivo de la feria y corridas de toros que han de tener lugar en aquella capital y con gran rebaja de precios. Saldrá de Córdoba el 18 del corriente á las 12 y 30 minutos de la madrugada y llegará á Sevilla el mismo dia á las 5 y 40 minutos de la mañana. Los viajeros permanecerán en Sevilla todo el dia 18 y el 19, saliendo el tren de regreso á las 12 y 45 minutos de la madrugada del 20 y llegando á Córdoba el mismo dia á las 5 y 45 minutos de la mañana. Los precios de ida y vuelta serán 29 rs. en segunda clase y 17 rs. 50 cént. en tercera. No se admitirán mas equipajes que los que puedan llevar los viajeros debajo de sus asientos.

(210) una ocasión que nunca llegó á presentarse.

Pero una cosa consolaba á Christian, y es que, sintiendo reanimarse sus fuerzas hora por hora, podía ya calcular el dia de su libertad.

Este dichoso dia amaneció por fin; Christian pudo pasearse. Es verdad que fué en coche, y que su madre no le abandonó un solo instante. El carruaje recorrió, con avaricia á juicio de Christian, Paris y sus mas hermosas calles. ¡Ay! Iera á la calle de los Bernardos á donde Christian hubiera querido ir el peor jeón en encontrar el medio de decirlo á su cochero, delante de la condesa Obinska: «Hacedme atravesar la calle de los Bernardos!»

Después de tres días de este ejercicio, se decidió que Christian podía salir á pie, pero su madre le daba el brazo.

Por fin, se convino, en que al dia siguiente, es decir, después de haber ocupado el aposento de Marat durante cincuenta y cinco días,

(215)

—Señora; esclamó el enano; me parece que olvidaste demasiado quién es Marat; Marat no es solamente un cirujano; Marat es...

Y miró fijamente á la condesa; después, dando un paso hacia ella, y cruzándose de brazos:

—Sabeis quién es Marat? dijo.

La condesa se mordió ligeramente los labios.

—Marat, replicó el médico, recalcan-do la palabra; Marat es mi nombre. ¿Ls sabeis, señora, ó habiéndolo olvidado, es preciso que os lo recuerde?

Lo sé, caballero, respondió la condesa fingiendo asombro; no me lo habéis dejado ignorar. ¿Acaso ese nombre me impone alguna obligación, á la cual intiendo yo sustraerme? Sería bien contra mi voluntad, Mr. Marat, os lo aseguro.

Marat, dominado por este aplomo, permaneció inmóvil.

Pero esto no era bastante; la implacable condesa la persiguió con su mirada hasta que él bajó la suya, des-

(214) vos no alcanzais cuanto puede la voluntad, señora; yo hubiese hecho por ese joven cosas dignas del mismo Esculapio en persona.

Christian saludó un poco turbado por aquellas miradas familiares que nunca había notado en su médico. A aquel joven hidalgó le parecía que entre el enfermo y el curado había alguna distinción que exigía grados en el respeto.

La condesa fingió no apercibirse de la insistencia de Marat; fingió también no notar el embarazo del joven.

—Y ahora, caballero, dijo; el reconociimiento no puede impedir que arreglemos nuestras cuentas.

Marat se puso colorado.

—Plata? dijo.

—No, señor,

—El vigía.—El sol y las nubes luchan en nuestro opaco horizonte... Tal lucha sostener suelen la verdad y los errores.

—Comunión Pascual.—En la mañana del último Domingo salió S. D. M. en procesión solemne de la Iglesia parroquial de San Pedro para todos los impedidos de la collación. La concurrencia fué grande por todas las calles de la carrera, cuyas casas estaban adornadas con vistosas colgaduras. El acompañamiento fué también numeroso y lucido, y por todas partes fué muy grande el devoto reconocimiento y la religiosa compasión. La procesión recorrió casi todas las calles del populoso barrio.

—Viage.—Ayer á las seis de la mañana salió de esta capital el Infant D. Sebastián con su familia y servidumbre, siendo despedido en la estación por todas las autoridades y demás personas convocadas al efecto.

—Embaldosado.—Ha quedado á favor de nuestro estimado amigo el activo y entusiasta ayuntante de caminos D. Mariano Castañer, el remate para el embaldosado de esta capital, cuya subasta tuvo lugar anteayer. Dicho señor tiene hace tiempo hechos estudios especiales sobre este asunto tan importante en Córdoba, y no dudamos de que, gracias á ellos y á los recursos de todas las clases con que cuenta, muy pronto tendremos realizada una mejora por la que tanto tiempo hace venimos clamando y que ha llegado á ser de una imperiosa necesidad. Damos las gracias á nuestro municipio por este paso dado en pro del buen nombre de la capital y de la comodidad y utilidad de sus habitantes.

—Que aproveche.—Anoche en escena puso—*Las hijas de Eva*, y un zángano—dijo ante el anuncio: «el título—es para mí muy simpático.»

—Párvulos.—Como verian nuestros lectores en la sección oficial del DIARIO de ayer, hoy se abre al público una escuela de párvulos en el edificio de Anton Carrera. Para el ingreso de alumnos se exige, como en el anuncio se dice, la presentación al señor Director de la Escuela Normal de una papeleta del señor cura párvulo respectivo, en que se espere la edad del niño, que solo podrá ser de cuatro á seis años, y si es ó no pobre.

—A Madrid.—Ha pasado por esta capital con dirección á la corte el diputado señor Bedmar, que se dice va á encar-

garse de la Dirección de Instrucción pública que desempeña interinamente el señor Ruiz Higuero.

—Cada uno á su puesto.—Un hombre fué preso el Domingo por haber hecho á otro en la calle de la Piedra Escrita. Este fué conducido al hospital.

—Adelante.—Se han empezado las obras para la ría de los nuevos jardines de la Agricultura. Estará rodeada de asientos con respaldos de hierro. Se ha acordado trasladar á la calle paralela la cañería de las aguas de Santa Clara, con lo que se quita ese estorbo y se evitarán las filtraciones de la canería vieja.

—Bajas.—En el último mes, según los datos oficiales, han muerto en el Hospital de Agudos de esta capital 8 varones y 4 hembras y en el de Crónicos 8 varones y 13 hembras.

—Consumos.—El domingo 15 del actual se subasta en la Carlota el arriondo de las especies de consumo de aquella villa.

—Vacante.—En tal estado se halla una de las plazas de médicos-cirujanos titulares de Aguilar, dotada con 4000 escudos anuales. Hasta el nueve de Mayo próximo se admiten solicitudes.

—Materiales.—Se ha empezado el derribo de parte del edificio de la Victoria, para aprovechar sus materiales en las obras de la ría de los nuevos jardines de la Agricultura. Por reclamación de la empresa que tiene ocupada la parte que se va ahorar á destruir, parece que se suspende por pocos días el derribo, á fin de que se desocupe.

—Enterramientos.—Por no haber tenido efecto la subasta que teníamos anunciada, se celebrará el 22 del corriente en Castro del Río la segunda para la obra de construcción de dos grandes zanjas para enterramientos en el cementerio de aquella villa, bajo el tipo de 1742 escudos 596 milésimas.

—Mujeres y libros.—Es la mujer un libro, —y en su lectura—el hombre aprende mucho—si bien lo estudia. —Lo entienden pocos, —que en blanco están sus hojas—para los tontos. —Hay curiosos que miran—solo la pasta;—otras que van buscando—libros en rama. —Y son mas bellas—si están encuadrados—en terciopelo. —Quien busca por manuable—un lindo tomo;—quien prefiere engolfarse—en un infolio. —Y de estos libros—solo son de deshecho—los pergaminos. Muchos

miran la forma,—poco el fondo;—y hay libros como el célebre—de Carlos Nono. —De cada página—puede ser sutil veneno—filtrarse al alma. —Niños, ya en este libro—desletramos;—después en estudiar—pasan los años;—y cuando viejos,—siempre de la lectura—queda el recuerdo. —Siempre es nuevo un volumen—que tanto ha dicho,—pues viene su lectura—de antes de Cristo;—donde por Eva—aprendió el primer hombre—vedada ciencia.

—Bien hilado.—Son oportunos los siguientes pensamientos del Sr. Hartzenbusch, cuya lectura recomiendo. «Tres cosas pueden conocerse á primera vista en una ciudad; en qué estado se halla la educación, cual es el genio artístico de sus habitantes, cuál es el concepto que merece su política. Veía parejas tiznadas, rayadas y descarnadas, estigias sin narices ni dedos, alamas y acacias heridos y con tiras de coraza colgando? Allí es defectuosa la educación, no hay amor á las artes, no hay policía diligente. Principia un niño por ensuciar una pared y no se le corrige; un día manchará la reputación más limpia. Maltrata hoy una escultura y da fin de un olmo; después golpeará y herirá carne humana.»

—Dulces lágrimas.—Perseguido Tomás por la Inglaterra,—perdido ya su crédito en la tierra,—iba á tomar las armas del suicidio;—pero le dió la vida—la muerte de su tío, ¡vaya un tío!—que lo sacó del endiabladoilio,—librando al perillan de golpes rudos—coi una herencia de cien mil escudos. —De su tío, la muerte—lloró Tomás, y con tan buena suerte,—que aun hoy llora diciendo:—«Salid sin duelo lágrimas, corriendo.»

—Vivir es.—El 1º de Marzo, los esposos Glaguer, el marido de noventa y seis años y la mujer de noventa y tres, que residen en un pueblo del ducado de Posen, bautizado el 75 aniversario de su matrimonio. El mayor de los hijos tiene setenta y dos años, y el mas joven cuarenta y dos. Esta familia, aunque judía no es rica, así es que los habitantes de la pequeña población en que vive han reunido por medio de una suscripción hasta 600 thalers, para ofrecérselos como un regalo de boda.

—Esqueletos humanos.—Un raro hallazgo ha tenido lugar en unas canteras de los Alpes. Unos trabajadores que estaban arrancando grandes piedras para construcción, después de haber volado uno de

los barrenos ó minas, encontraron entre las ruinas un boquete de poco mas de un metro, el cual daba paso á una caverna, á la que se bajaba por medio de treinta escaleras perfectamente conservadas, á los que seguía una prolongada rampa. Habiendo bajado con antorchas, hallaron varias galerías tortuosas y húmedas, y por fin en una plazoleta que estaba ya al final, tropezaron con treinta y dos esqueletos fuertemente amarrados á la peña con gruesas cadenas que les sujetaban las muñecas; la posición que todos ellos conservaban parecía demostrar los terribles padecimientos con que aquellos infelices debieron morir de hambre. Dos de los esqueletos estaban suspendidos del techo, también por medio de argollas, uno por el cuello y el otro por los pies. Como en el país no se conservaba ninguna tradición acerca de que por allí hubiese habido castillo ó prisión alguna, no se supo á que época atribuir la muerte de aquellos desgraciados. Algunos han creído si serían víctimas de las antiguas y terribles bandas de malhechores que en tiempos pasados tanto abundaron por el país, que los habrían hecho morir por falta de rescate ó para que no descubriesen la guarida á sus perseguidores. En un rincón se hallaron unos despojos de harapos podridos que serían tal vez vestiduras de las víctimas.

—Bien hecho.—Un trapero de París compró hace poco tiempo á muchas leguas de aquella ciudad unos caballos viejos para matarlos y utilizar sus lespesos. Conduciendo los caballos notó que seguía á uno de ellos un hermoso perro mastín, al que el trapero trató de ahuyentar al llegar á la posada. Por la mañana el perro estaba echado á la puerta de la cuadra de la posada, y así que vió salir el caballo, empezó á hacerle mil caricias, á las que el caballo correspondía con un cariñoso relinchó. El trapero ahuyentó de nuevo al perro; pero este siguió tristemente al caballo durante la jornada.

Al llegar á París por la tarde, dejó en la cuadra los caballos que debía matar aquella noche, y poco después oyó al perro que abullaba del modo mas triste á la puerta de la cuadra. Entonces el hombre no pudo menos de conmoverse; abrió la puerta de la cuadra al perro, que se deshacía en caricias al caballo, y le dió de comer, decidándose á conservar perro y caballo. El dueño de ambos tuvo noticia de lo ocurrido, y rescató el caballo, lle-

vándose para que pasara el resto de su vida al lado del perro.

EL SECRETARIO DE LA REDACCIÓN,
Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy. S. Leon el magno, papa y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de la Misericordia.

En la iglesia del convento de Santa María de Gracia habrá Jubileo extraordinario los días 11 y 12, y en este habrá una solemne función á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. D. Pedro Blanca, cura regente de la parroquia de S. Miguel, todo para solemnizar la Anunciación de María Santísima, como titular del convento y ser el día que le reza su orden.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Mañana tendrá lugar una función compuesta de tres zarzuelas en un acto cada una, tituladas: *Una vieja: El loco de la guardilla* y *la Isla de San Balandran*.

Precios.—Palcos, plateas y trifolietas 40 rs.—Butacas 5.—Lunetas 3.—Delanteras de piso alto 2.—A las 8.—A 4 reales.

Nota. El abono quedará definitivamente cerrado el jueves 12 del actual.

TEATRO DE MORATÍN.

Funcion para hoy.—Se pondrá en escena la lindísima comedia en 3 actos y en verso, original del Excmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí, titulada: *Un hidalgó aragonés*.—Seguirá el cuadro bailable de costumbres andaluzas, nominado: *La poderosa*.—Finalizando con la graciosa pieza en un acto, cuyo título es: *No lo quiero saber*.

Precios.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Id. de anfiteatro, 3.—Delanteras de piso alto, 1.—Entrada, 2 1/2 reales.—A las 8.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCIÓN COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 6.
Consolidado 40,50.
Diferido 37-40.

Deuda amortizable de primera clase 60,00
Id. de segunda 20,00
Id. del personal 20,90

Acreciones del Banco de España 146,50
y más CÓRDOBA.

Principio del trigo y cevada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 9 de Abril á igual hora del 10.

Trigo 57 (a granelas de 00 á 30 rs
Cebada 90 (a granelas de 00 á 90
Acerete fresco en los molinos, 145
Id. en la ciudad á 15.

Jabón blando á 17 cuartos libra.
Cera de vaca á 14 cuartos libra.

SEVILLA. Bu y Alhondiga. Trigo doblé á 59. Cebada de 09 á 37. Buena de la Alhondiga. Trigo de 49 á 55. Cebada de 28 á 30. Habas de 44 á 46. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 16 de Marzo, 146, al precio de 42 1/2 cuartos.

GRANADA. Trigo de 43 á 54. Cebada de 30 á 33. Habas de 37 á 40. Aceite á 55.

MÁLAGA. Trigo de 50 á 62; cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 46 á 48.

JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.

JAÉN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vélez y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént., en segunda 50 rs., en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madritense.

Esta empresa ha establecido servicio diario de primos de este mes, partiendo desde Mengíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoria.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Mengíbar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier otra, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Mengíbar á Cárdenas.

Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cúpula, 400.

Su administración, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carriages son cómodos y parten desde Mengíbar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 14 de la noche. Precios á Santa Cruz Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cúpula, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Mengíbar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaros, núm. 7.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena, sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razón de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares á las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 26; ésta á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carriages.

Empresa de transportes

en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benalmádena, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día anterior de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajería de D. Onofre y D

HODISTAS Y COSTURERAS DE PARÍS.

ANTIGUA CASA MADAMA FANNY GODET
en Cádiz calle Vestuario 15, Emma Roux sucesora.

Este establecimiento que goza desde muchos años de gran fama por la elegancia de sus géneros, está montado ahora como los de primer orden de París, que les manda continuamente la última novedad en géneros y modas más elegantes.

Hay siempre un gran surtido en sombreros para niños y niñas, como también para señoritas, desde 60 y 80 reales en adelante.

Las hechuras de vestidos cuestan desde 60 reales en adelante.

Las señoras de fuera que quieran pedir por carta en dicho establecimiento, deben dar los pormenores siguientes.

Si es para sombreros, decir en centímetros ó en pulgadas el contorno de la cabeza por la parte más gruesa, si la cabeza es de forma redonda ó ovalada, como también si la persona que debe llevarlo es alta ó baja de cuerpo gruesa ó delgada, la cara redonda ó más bien larga, como también el color del cutis.

Si es para vestidos ó abrigos es preferible mandar un monillo que vaya bien cualquiera sea su clase y el largo de la falda por delante.

Se encuentran siempre en dicho establecimiento géneros de todas clases de sedería, equipos completos para novias y bautismos, como en lencerías y demás al uso de señoritas.

En breve tiempo se puede cumplir cualquier pedido que se haga, contando con muy buenas oficiales y costureras de París.

Las cartas deben dirigirse de este modo. «Madame Emma Roux, calle del Vestuario núm. 15, Cádiz.

— Se han hecho las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Elena, con 40 fanegas de tercio, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calle de Pao y Conde de la calle de la Pienza, núm. 8, para desde San Juan próximo.

EL COLMADO ANDALUZ,
Calle de la Concepción número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espenderán a precios arreglados.

Arrendamientos. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavía, calle de Santa Ana núm. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Elena, con 40 fanegas de tercio, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calle de Pao y Conde de la calle de la Pienza, núm. 8, para desde San Juan próximo.

Almoneda. Realización de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. Anuncio. El lunes 16 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá a la venta en pública almoneda de las alhajas comprendidas en los numeros que a continuación se expresan, por haberse vencido el tiempo de su empeño y no haberse presentado sus dueños a redimirlas.

206, 478, 481, 483, 484, 499, 500, 501, 504, 505, 517, 508, 509, 526, 540, 541, 545, 546, 548, 549, 551, 554, 555, 556, 558, 560, 562, 563, 564, 569, 572, 573, 576.

Córdoba 10 de Abril de 1866. — El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Ahondeda. Se hace desde el día en la casa núm. 13 calle Marmol de Bañuelo; hay camas de hierro y caoba, colchones de lana y toda clase de muebles.

Regalos para días festivos.

En la joyería Madrileña, situada junto de San Andrés, en dirección al Realejo, núm. 73, se hacen la clase de dientes finos de hueso y yeso, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas; también se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de poma rosa, flor de parra, flor de romero, clavo, canela y tomillo; los precios son demasiado baratos.

Subasta. En subasta estra-judicial y a pagar en diez plazos y nueve años, se venden las fincas siguientes:

Un molino de aceite nombrado de la Alpachinera, barrio del Matadero, extramuros de esta población, núm. 40, que da frente á la entrada de la estación de mercancías del ferrocarril, y contiene viga para la elaboración de aceituna de cargo mayor, y todo lo correspondiente á su artefacto, bodega, caballerizas y pajes, pozo de agua abundante, patio de gran extensión con sus almacenes para las cosechas.

Otra haza denominada Llano del Chaparral, en el expresado término de Villalfranca, de 14 alegas y 8 celestines de tercio.

Otra haza denominada Tardío en parva, en el mismo término, con 10 fanegas de tercio.

Otra haza llamada la Cortadera, también en el término de Villalfranca, de 8 fanegas y 4 celestines, 23 absures de 1500 kg. de peso cada uno.

Otra casa contigua á indicado molino, número 44, con dos puertas, una al frente de dicha estación y otra á la calle baja de los Molinos, en indicado barrio, arrendada en 70 escudos anuales, siendo el tipo para la subasta 1400 escudos.

Otra casa lindando con la anterior, calle baja de los Molinos núm. 49, arrendada en 100 escudos, siendo su tipo para la subasta el de 2000 escudos.

Otra casa en referido barrio, núm. 5, calle alta de los Molinos, lindando con las anteriores, arrendada en 103 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 2100 escudos.

Otra casa calle S. Pablo núm. 39, arrendada en 80 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 1000 escudos.

Esta licitación se verificará á pujas llanas á las doce del dia 16 del presente mes de Abril, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, calle de la Morenica núm. 4, no admitiéndose posturas que no cubran los expresados tipos, y sujetándose los rematantes á la aprobación que deberá prestar el propietario de estas fincas para que le sean adjudicadas.

Los títulos de propiedad y cuantos antecedentes deseen copocer los interesados, están de manifiesto en dicha oficina desde las 9 de la mañana hasta las doce de la tarde de cada dia.

Pérdida. En la tarde del dia 7 del actual se ha estraviado una jaca pia, menor de la alzada y cerrada, de la dehesa de Gamones, término de Villaviciosa. La persona que sepa su paradero podrá acudir en esta Ciudad calle Madera alta núm. 26, ó al encargado de las obras del puente Guadiato.

Fábrica de persianas de cor-tina. Estando próximo el dia en que debe trasladarse á Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, á dos y medio rs. pie cuadrado y las de cadena á tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol núm. 31; Córdoba.

Música. Además del com-

pleto surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba, se han recibido las siguientes operas completas para piano solo: La Somambula, 24 rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Lucrecia Borgia, 24. Delibes, 24. Linda de Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. María de Roban, 24. Los Martínez, 30. Marta, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiracón, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballo in maschera, 30.

Taller y almacén de muebles de lujo

DE RODRIGUEZ
Azonaicas, 3. Arco Real, 19. — Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blödel.

Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se digan visitarlos todos los objetos que respectan al arte puedan exigirse así por las más modestas como por las más elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blödel y de Thibout, sillones y butacas francesas e inglesas y veladoras anaqueles hasta las más sencillas de fabricación nacional. Todo a precio fijo.

Construcciones de ebenistería por diseños y modelos de Paris.

8-6

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que visita cadáveres á los precios más atajados.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. en el ciento.

Enagración. Se enagracia la casa situada en la calle del Cardenal Salazar hoy, y antes San Bartolomé el viejo, marcada con el número 5 en esta Ciudad. Las personas que deseen enterarse del pliego de condiciones, podrán acercarse á la Escuela del Sr. D. Antonio Abad García Mesa, calle alta de Santa Ana, á la casa donde vive D. Juan Fernández González, calle de Puerta Nueva ó sea de Isidro II, número 65.

Chorizos. En la calle de Muñices, casa núm. 1., se venden chorizos extremenos de castaña superior, suave y enjuto y de buen gusto, hechos desde la pascua de Navidad: la arroba á 40 reales y por libras á 40 reales.

Arrendamiento. Para des- de San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle San Bartolomé, y la núm. 49 calle Arroyo de San Lorenzo. En el despacho de este periódico se informará.

Venta. Se vende una mesa de despacho, un tablero de 2 1/2 varas de largo para dibujar planos, y libros en francés y español á precios muy baratos: en la calle Horneo de San Juan núm. 4, dura razón.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

En deposito. En obras.

Metro de cal viva. . . . 80 rs. 82 rs.
Cabiz de cal muerta. . . . 25 26
Fanega de cal para blanquear. . . . 20

Cargas de mampuesto grueso. . . . 24 1/2

Id. de picadura. . . . 2

Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. — Mampostería id. id. 3 1/2

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Fárras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Venta. La de unos arreos en buen estado, de un caballo para un coche. En la calle del Poyo núm. 5, dura razón, 4-2

Fonda. Ha vuelto á abrirse al servicio público en Sevilla la antigua y acreditada fonda y parador titulado de «La Castañeta», en el que se han hecho grandes mejoras por los mismos dueños que lo tuvieron a su cargo en época anterior. Los que gusten favor de dicho establecimiento hallarán el mas esmerado trato, y cuantas comodidades pueda apetecer un viagero, unidas á un precio modico. 4-2

Pérdida. De los llanos de la Ventilla, término de Villafranca, se ha estraviado en la noche del 1.º de enero dos caballerías, cuyas señas se estamparon á continuación: la persona que se pa su paradero se servirá avisarlo á los señores Tierno, Moreno y Compañía. Un mulo pequeño, cerrado, moblado, lunares blancos en los astillares. Un caballo entero, castaño oscuro, astillado 7 cuartas, cerrado, caizado del pie derecho y estrellado y berrado del lado de recho con el hierro que figura J. G. 4-1

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

D. Pedro Cort y Martí, profesor ortopédico español, avisa á las personas que necesiten sus servicios que mañana estará todo el dia en la fonda Suiza, pues tiene que aplicar algunos aparatos ortopédicos á varios enfermos de esta capital.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.

ESTAMPA DE LOS LLANOS DE LA VENTILLA, TÉRMINO DE VILLAFRANCA.

ESTAMPA DE LA FONDA SUIZA.